



**8º Congreso Internacional de Molinología
28, 29 y 30 de abril de 2012
Tui (Pontevedra)**

TÍTULO: "Restauración y puesta en valor de los restos del Molí de la Parra de Lliria (Valencia). Una propuesta urbana"

BLOQUE TEMÁTICO: 2. Arquitectura, estudio y rehabilitación de elementos etnográficos y protocolo de restauración

AUTOR: Javier Hidalgo Mora

FILIACIÓN INSTITUCIONAL:

E-mail: javierhidalgomora@yahoo.es

RESUMEN: El Molí de la Parra de Lliria (Valencia) era un molino harinero que estaba situado fuera de la muralla de la ciudad, junto a la acequia mayor, y próximo al barrio de la judería. Aunque su origen es anterior, la mayor parte de los restos que han llegado hasta nosotros, por sus características arquitectónicas, son de finales del siglo XVII o primera mitad del XVIII, cuando este tipo de edificios sufren un notable desarrollo y son ampliamente reformados. Tras ser demolido a principios de los noventa del pasado siglo, del antiguo edificio sólo se conservaron parte de los restos del cuarto de molienda y los dos cárcavos situados en el nivel inferior.

La intervención ha consistido en la restauración y puesta en valor de los restos del antiguo molino, integrándolos dentro de la trama urbana de la ciudad, como una pieza significativa de la memoria colectiva del pueblo de Lliria. Se ha generado así un nuevo espacio público de gran valor patrimonial en torno al monumento. Al mismo tiempo se ha habilitado un acceso al interior de los cárcavos y se han recuperado algunos elementos perdidos de la maquinaria con el fin de facilitar una correcta lectura del conjunto y potenciar su carácter didáctico.

PALABRAS CLAVE: Restauración, puesta en valor, integración urbana, espacio público.

KEY WORDS: Restoration, value enhancement, urban integration, public place.

Antecedentes históricos y geográficos

La población de Lliria se localiza en la comarca del Camp de Túria, provincia de Valencia, situándose la mayor parte del término municipal sobre un extenso pie de monte conocido como “Camp de Lliria”.

Lliria tiene sus raíces como ciudad en la Edad de Bronce, en el “tossal” de Sant Miquel, donde también se desarrolló el importante poblado ibérico de Edeta, capital de la Edetania, territorio que se extendía aproximadamente entre la sierra de Espadán y el río Júcar. Históricamente, el agua ha jugado un papel muy importante en la ciudad de Lliria. En época romana, junto a la Font de San Vicent, resultado del afloramiento de varios manantiales u ojos, se edifica el Templo de las Ninfas, desde el que se conducía el agua a las diversas instalaciones públicas y privadas de la ciudad romana. En ésta se construyeron numerosos conjuntos termales, entre ellos las termas del Santuario oracular de Mura, uno de los conjuntos termales más singulares y mejor conservados de la Hispania romana. En el periodo de dominación musulmana, se desarrolló el sistema hidráulico mediante la mejora de la red de acequias y la construcción de algunas obras, como ingenios de elevación de aguas (sénies)¹. En esta época adquiere gran importancia la acequia mayor, proveniente de la Font de San Vicent, en torno a la cual se construyen edificios tan importantes como los Baños y un número considerable de molinos. En la *Lyria* islámica el dominio del cultivo del cereal es absoluto, por lo que no nos ha de extrañar la presencia de numerosos molinos harineros en la misma huerta. Ya en el *Llibre del Repartiment del Regne de València*, libro donde los escribas del Rey registraban las donaciones de las propiedades de los musulmanes hechas por el rey Jaime I a los Señores que participaron en la conquista del Reino de Valencia, encontramos cinco: a Claramunt de Jorbà se le dona uno de dos muelas, a Bernat de Roselló tres casales de molinos, cada uno con una muela, y en la donación hecha al maestre del Temple aparece mencionado el *molí de Noguer*².

Tras la conquista cristiana los molinos pasan a ser de propiedad real - estaban incluidos en la lista de derechos - y de uso obligado para los vecinos. Nadie podía moler ni cocer pan sino en los molinos y en los hornos del Rey. Si bien estos monopolios aportaban sustanciosos beneficios a las arcas reales - y a las de los arrendadores -, también es cierto que el mantenimiento era muy costoso, con reparaciones y obras constantes como muestran los libros de cuentas de la Bailía³.

¹ Peña (2011), p.102

² Llibrer (2003), p. 48

³ Ibíd., p.230

En 1563, en su *Libro Tercero de la Chronyca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno*, Rafael Martín de Viciano, en relación a Lliria escribe: *de la fuente que antes diximos riegan las huertas, y muelen seys molinos apegados al muro de la villa: de manera que no tienen necesidad de moler*⁴, por lo que sabemos que a mitad del siglo XVI existían seis molinos en la ciudad de Lliria, sólo uno más que en época islámica, y además muy próximos a la muralla, lo que sin duda nos lleva a pensar que el Molí de la Parra era uno de ellos.

En 1847, en el Tomo X del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, de Pascual Madoz, aparecen recogidos en Lliria “6 molinos harineros y 1 de aceite”⁵. En el mismo año el gobierno moderado, mediante su Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, solicitó a los distintos Jefes Políticos provinciales – antecesores de los Gobernadores Civiles – la recogida de datos para conocer *los molinos harineros que existen y sus productos y el número de fanegas de grano que salen anualmente de la Provincia*” con el objeto de “*tratar de aumentar las fábricas y que quede así en el país productor la utilidad de fabricación*”⁶. En este censo de molinos aparecen recogidos con sus respectivos nombres seis molinos en la ciudad de Lliria, que son los de Dalt, Mura, Parra, Vázquez, Sebío y Draper, alimentados por el agua de las fuentes y que producen un total de 10.220 fanegas de grano⁷, siendo ésta la primera vez que encontramos el topónimo *Parra* para referirse a uno de los molinos existentes en Lliria.

Algunos autores afirman que el Molí de la Parra era conocido anteriormente como *Molino del Moro*, molino que aparece documentado en 1624⁸, topónimo que nos remitiría a su pasado islámico. Otros, sin embargo, afirman que originalmente se ubicó en este lugar una almazara (*cella olearia*), siendo ésta más tarde sustituida por un molino harinero⁹. Aunque estas hipótesis no se han podido demostrar, de las referencias documentales expuestas se puede deducir que el Molí de la Parra fue uno de los seis molinos existentes junto a las murallas de la ciudad recogidos por Martín de Viciano en 1563, e incluso se puede pensar que existió en época islámica un molino en el mismo emplazamiento, molino que fue con el tiempo profundamente transformado.

⁴ Viciano (1563), fo. 154.

⁵ Madoz (1847), p. 311.

⁶ Glick et ál. (2000), p. 464.

⁷ *Ibíd.*, p. 474.

⁸ Durán (1995), p. 282.

⁹ Martí (1987), p.35.

Estado previo a la intervención

No se conoce con exactitud la fecha en que este molino deja de ser utilizado como tal y comienza su degradación, sin embargo sí se tiene constancia de que fue el último ejemplo de los molinos existentes en la ciudad de Lliria. El Molí de la Parra era un molino harinero de rodezno de tres muelas, en el que entre la acequia mayor por la que discurría el agua, situada en un nivel superior, y el rodezno, había un desnivel que se solucionaba con un cubo o pozo vertical que transportaba el agua desde la acequia hasta los cárcavos donde se ubicaban los rodeznos, otorgando al agua en su caída la presión requerida para poner en funcionamiento la maquinaria del molino.

A pesar de su importancia, la falta de sensibilidad hacia el patrimonio etnológico y arquitectónico, unida a la inexistencia de una protección urbanística específica del edificio y a su mal estado de conservación, propiciaron su derribo a principios de los años 90 del pasado siglo.



Figura 1. Estado del Molí de la Parra previo a su demolición (foto Museu Arqueològic de Lliria)

Tras su demolición, la parcela donde se ubicaba el edificio fue vallada y abandonada, produciéndose una degradación progresiva de los restos que todavía se conservaban y que habían sobrevivido a la demolición. Para mayor desgracia, en el nivel superior correspondiente al cuarto de molienda, se habilitó un acceso rodado al garaje privado de una finca colindante, arrasando parte de los restos de la planta baja del molino.

En el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Lliria, aprobado en 2003, no sólo siguió sin recogerse en el Catálogo de Bienes e Inmuebles Protegidos lo que quedaba del antiguo molino, sino que el solar donde éste se ubicaba fue clasificado como edificable, calificándose como Equipamiento Educativo Cultural, obviando por completo los restos que allí se encontraban y dando vía libre a su definitiva desaparición.

Sin embargo, en el año 2008, la corporación municipal muestra su inquietud ante el estado de degradación que estaba alcanzando este solar, que era utilizado por los vecinos como vertedero, planteando la posibilidad de una intervención de carácter urbano que implicara la recuperación y puesta en valor de los restos del antiguo molino.



Figura 2. Estado del Molí de la Parra previo a la intervención (foto del autor)

En el momento del inicio del proyecto encontramos en el nivel superior, correspondiente al antiguo cuarto de molienda, restos del pavimento original formado por ladrillo macizo manual dispuesto en espina de pez y losas de piedra caliza, entre las que se encontraba parte de una muela.

Tras la limpieza y vaciado inicial y la retirada de los escombros procedentes del derribo que cubrían parte de los restos, aparecieron elementos tan interesantes como dos harineras de piedra encastradas, una escalera descendente de fábrica de ladrillo y una *alfàbia* o tinaja de gran tamaño para el almacenaje de grano, engastada en el suelo y que alcanzaba el nivel inferior donde se ubican los cárcavos, nivel con el que se comunicaba a través de un conducto utilizado para su vaciado.

En el nivel inferior, situados bajo el cuarto de molienda, los dos cárcavos, uno de los cuales albergaba dos muelas, se encontraban completamente llenos de escombros y basura. Tras proceder a su vaciado aparecieron dos magníficas galerías con bóveda de ladrillo de dos roscas, una escalerilla de acceso al nivel superior y parte de la maquinaria (saetín, árbol, rodezno, gancho de la botana, alzador, banco, etc.) en un precario estado de conservación. Al excavar la parte delantera de los cárcavos aparecieron dos canales de evacuación del agua, de fábrica de ladrillo macizo, que tras girar 90° conectaban con la acequia mayor. Estos canales, originalmente abovedados, habían perdido sus bóvedas pero todavía conservaban en magnífico estado el pavimento

de ladrillo, aparejado en espina de pez y sus paredes laterales, también de fábrica de ladrillo.



Figuras 3 y 4. Estado del interior de los cárcavos previo a la intervención (fotos del autor)

Objetivos de la intervención

Algunos de los objetivos planteados desde la fase de proyecto fueron los siguientes:

1. Consolidar, restaurar y poner en valor los restos existentes, completándolos en la medida de lo posible, con la intención de ofrecer una correcta lectura de los mismos.
2. Integración de los restos arquitectónicos del Molí de la Parra en la trama urbana de la ciudad, introduciéndolos de manera natural en el espacio público contemporáneo.
3. Obtener un beneficio social, cultural y pedagógico para el entorno humano en el que se sitúa el monumento, reforzando su carácter público y abierto al ciudadano, descartando cerrar el lugar con algún elemento de vallado, optando únicamente por controlar el acceso físico, que no visual, al interior de los cárcavos.

Criterios de intervención

La intervención en el patrimonio arquitectónico requiere una atención especial. En primer lugar, la actuación deberá apoyarse en el conocimiento máximo del bien sobre el que se pretende intervenir a través de estudios arqueológicos, históricos, tipológicos y documentales, levantamientos gráficos, análisis de materiales y técnicas constructivas, estudios patológicos, etc.

Cualquier intervención en un monumento debe ir encaminada a la preservación y acrecentamiento de los intereses patrimoniales que determinan su reconocimiento como tal, respetando sus características y valores esenciales. Se deben conservar sus características volumétricas, espaciales, morfológicas y artísticas, así como las aportaciones de distintas épocas que hayan enriquecido sus valores originales.

Es importante en este sentido establecer unos criterios de intervención apriorísticos desde la perspectiva actual referida a la intervención, restauración y conservación de los monumentos, que nos servirán de guión en el que basar nuestras decisiones tanto en la fase de proyecto como en la de la ejecución de las obras.

El estudio y análisis de las teorías de la restauración y la reflexión en torno a ellas, así como la lectura detenida de las cartas y documentos internacionales sobre conservación de bienes culturales, nos ayudan a dar las pautas de intervención y las directrices proyectuales. Así, por ejemplo, de la Carta de Atenas de 1931 podemos extraer como principio la concepción de la restauración desde un respeto absoluto a la obra histórica y artística del pasado, entendiendo y extendiendo este concepto desde nuestra óptica contemporánea incluso a las fábricas originales, consideradas auténticas. De la carta italiana del restauro del año 1932, consecuencia de la anterior, podemos asumir el principio de que los añadidos necesarios que se realicen al monumento deben ser señalados claramente, otorgándoles un carácter de desnuda simplicidad y de correspondencia al sistema constructivo. De esta manera, nunca una restauración puede conducir a engaño ni representar una falsificación de un documento histórico, evitando así lo que se conoce como “falso histórico”.

En la Carta de Venecia de 1964, se establece que la “finalidad de la restauración es la de conservar y poner en relieve los valores formales e históricos del monumento, fundamentado éste en el respeto a los elementos antiguos y a las partes auténticas”, debiendo “respetarse todas las aportaciones que definen la configuración actual del monumento, sin consideración de la época a la que pertenezca, dado que la unidad de estilo no es el fin de la restauración”¹⁰. Además cualquier trabajo encaminado a completar, considerado imprescindible, si bien debe integrarse armoniosamente en el conjunto, “debe distinguirse del conjunto arquitectónico y deberá llevar el sello de nuestra época”; por lo tanto, de la carta de Venecia se asume una clara vocación de contemporaneidad en la intervención.

La carta del restauro de 1972, que recoge las teorías de Cesare Brandi desarrolladas en su importantísima “Teoría del restauro”, supone una gran aportación con sus “instrucciones para la ejecución de restauraciones arquitectónicas”. De ellas se adopta por una parte la necesidad de considerar todas las operaciones de restauración teniendo muy presente el concepto de conservación, y por otra la posibilidad de establecer nuevos usos, siempre que no sean incompatibles con los intereses histórico-artísticos del monumento y siempre que no supongan una alteración del organismo constructivo y

¹⁰ González-Varas (2008), p. 471.

de su carácter tipológico. Igualmente importante es el respetar y salvaguardar la autenticidad de los elementos constructivos, de su materialidad.

En resumen, a la vista de lo expuesto, las pautas generales a seguir actualmente en el campo de la intervención de monumentos, más allá de la adhesión a unos criterios u otros, deben inexorablemente pasar por un estudio serio y profundo de la historia del edificio y su contexto, la realización de unos levantamientos rigurosos y de análisis exhaustivos de los aspectos constructivos, estructurales, patológicos, etc., la elaboración de un proyecto detallado de conservación y puesta en valor, el compromiso de un mantenimiento periódico y la respuesta proyectual contemporánea, participativa y cuidadosa con el mantenimiento del bien.

Los criterios de intervención adoptados en este proyecto trataron de permitir el equilibrio y la compatibilidad entre la conservación del Bien y las necesidades que él mismo manifiesta y la sociedad contemporánea requiere. Esta asunción de compromisos definió las acciones restauratorias y de intervención, y guiaron la toma de decisiones con el fin de alcanzar la mayor compatibilidad posible entre la conservación de los restos arquitectónicos existentes, la satisfacción de las necesidades y la inserción de nuevas funciones.

Descripción de la propuesta

Tras el vaciado y limpieza del solar donde se encontraban los restos del antiguo molino se realizó la excavación arqueológica que arrojó nuevos datos y sacó a la luz elementos que fueron, en la medida de lo posible y en función de su estado de conservación e importancia documental y material, incorporados a la propuesta.

Tras esto, como primera medida de conservación, se reforzó la estabilidad estructural de las bóvedas de los cárcavos reparando las grietas existentes y se retiraron los elementos y recubrimientos impropios (hormigones, morteros de cemento, pinturas plásticas, etc.) que desvirtuaban y colaboraban a la degradación de las fábricas originales. En las bóvedas y los frentes exteriores de los cárcavos se recuperaron los elementos de ladrillo originales mediante una limpieza respetuosa, conservadora de la pátina de envejecimiento natural, prestando además una especial atención a las juntas de mortero, respetando las originales sin caer en el error de rehacer rejuntados indiscriminadamente. Se cegó un hueco impropio que comunicaba ambos cárcavos y que se había abierto en algún momento de la historia reciente del edificio, algo que podría inducir a una lectura equivocada del espacio arquitectónico original. Se restauró la escalera de comunicación de uno de los cárcavos con el cuarto de molienda

utilizando las piezas de piedra originales de los escalones que fueron encontradas entre los escombros.



Figuras 5 y 6. Estado del interior de los cárcavos posterior a la intervención (fotos del autor)

Tras ser eliminado el relleno de escombros, los canales de evacuación de agua se limpiaron cuidadosamente, consolidándose sus bordes para evitar de esta manera su progresiva degradación; además se reconstruyó parte de la bóveda de uno de ellos utilizando técnicas tradicionales (cimbra de madera) y ladrillos cerámicos macizos, cromática y volumétricamente muy similares a los originales pero estableciendo una clara distinción entre ambos para no incurrir en falsos históricos. Esta operación se hizo con la intención didáctica de que el visitante pudiera conocer el sistema constructivo original de estos elementos de conducción de agua.

El interior de los dos cárcavos se hizo accesible mediante sendas escaleras metálicas simplemente apoyadas sobre el pavimento cerámico. Para las puertas de acceso a los mismos se utilizó el vidrio con el objetivo de permitir al visitante observar su interior tanto de día como de noche, momento en que los cárcavos se iluminan para posibilitar su contemplación desde el exterior.

En cuanto a la maquinaria hidráulica, los elementos que habían llegado hasta nosotros en un estado muy precario de conservación fueron consolidados, tanto sus partes de madera como las metálicas, para intentar detener su proceso de degradación, quedando a la espera de una siguiente fase de restauración en la que sean completados mediante una correcta reconstrucción que potencie su valor didáctico.

Los pavimentos originales fueron limpiados y restaurados. Las partes faltantes se completaron con elementos similares en color, dimensión y materialidad, siguiendo el mismo aparejo, integrándose perfectamente con las piezas originales al mismo tiempo que se permitía su neta distinción.

El respeto a las características y valores esenciales del monumento y su entorno pasaba por minimizar el impacto de la actuación con la inserción de nuevos elementos que pudieran afectar al carácter del lugar y del propio monumento, por lo que se evitó el uso de materiales brillantes y llamativos, buscando una mayor integración de los elementos por color y textura (morteros con granulometrías gruesas, madera, metales oxidados, etc.) De esta forma, se emplearon materiales que se integraban textural y cromáticamente con el monumento y el entorno, en acabado mate, buscando una forma consciente de mostrar y enfatizar lo existente en contraposición a lo nuevo, producto de la intervención, haciéndolo siempre desde la búsqueda de una diacronía armónica.

Al mismo tiempo se asumió desde el principio, como no podía ser de otra manera, una formación y educación contemporánea, como queda patente en el resultado del proyecto, que ofrece un diseño acorde a los estándares urbanos actuales cumpliendo en la medida de lo posible y siempre desde la compatibilidad con el bien cultural, la normativa actual tanto técnica como de protección, seguridad y accesibilidad.

La adopción del acero oxidado como material para los nuevos elementos, como barandillas y pasarelas, deriva de su compatibilidad cromática con el monumento, pero también de su clara distinción: se trata de un material contemporáneo que no obstante se integra a la perfección, ofreciendo además una imagen de instalación ligera provisional.

La piedra de Ulldecona, caliza de color suave, fue la utilizada para pavimentar las aceras y el nuevo espacio urbano generado en el nivel inferior frente a los cárcavos, un material noble y cromáticamente integrado en el conjunto.

En el nivel superior, donde originalmente se situaba el cuarto de molienda, se recuperaron todos los elementos que se habían conservado en mejor o peor estado; las harineras de piedra originales fueron colmatadas hasta el nivel del pavimento con un material granular aglutinado con resinas, evocando el grano molido, las muelas recuperadas se colocaron en su posición original, y se reconstruyó una de las cabrias o grúas con el objetivo de hacer inteligible el lugar. La *alfàbia* fue cubierta con un vidrio de seguridad para evitar accidentes y posibilitar su visión. El pavimento de ladrillo cerámico original se conservó, completándose las partes faltantes siguiendo los criterios comentados anteriormente. Las trampillas de acceso a los cárcavos inferiores se realizaron con de lamas de madera montadas sobre un bastidor fijo de acero oxidado, recuperando su materialidad original.

Por último, la iluminación artificial, sosegada pero eficaz, se utilizó como recurso puesto a disposición del Bien para favorecer su disfrute y percepción, sin agredir con estridencias ni excesos al conjunto histórico.



Figura 7. Estado posterior a la intervención (foto Marta Villazón)

Bibliografía

Durán Martínez, José (1995), *Perfiles. Siluetas. Glosas de mi tierra*, Valencia, M. I. Ayuntamiento de Llíria.

Glick, Thomas F. et al. (2000), *Els molins hidràulics valencians. Tecnologia, història i context social*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Diputació de València.

González Varas, Ignacio (2008), *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Llibrer, Josep Antoni (2003), *El finestral gòtic. L'església i el poble de Llíria als segles medievals*, Valencia, Ajuntament de Llíria.

Madoz, Pascual (1847), *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Tomo X*, Madrid.

Martí Ferrando, Luis (1987), *El Forn de la Vila de Liria*, Valencia, M. I. Ayuntamiento de Llíria.

Palanca, Floreal et ál. (1986), *La memòria d'abans. Del gra al pa. Els molins*, Valencia, Museu d'Etnologia. Diputació Provincial de València.

Peña Ortiz, Martín (2011), "Las actividades económicas de Llíria", en J. Hermosilla Pla (director) y J. A. Llibrer Escrig (coord.), *Llíria: Historia, geografía y arte. Nuestro pasado y presente. Vol. 2. Geografía y arte*, Valencia, M. I. Ajuntament de Llíria, pp. 95-144.

Viciana, Martín (1563), *Libro tercero de la Chronyca de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno*, Valencia.